

Nangaritza, 12 de octubre de 2020

**Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2019****DIRECCIÓN DISTRITAL 19D02 CENTINELA DEL CÓNDOR NANGARITZA PAQUISHA  
– EDUCACIÓN**

La **Dirección Distrital 19D02 Centinela del Cóndor - Nangaritza – Paquisha- Educación**, del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 02 de septiembre de 2020 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los **foros ciudadanos desde el 22 de septiembre al 05 de octubre de 2020**, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2019, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2020, los principales aportes ciudadanos y algunos desafíos internos de las Unidades del Distrito 19D02 CCNPE descritos a continuación:

- ✓ La Dirección Distrital 19D02 - Educación, se compromete a continuar apoyando al sector más vulnerable del sistema educativo con el personal UDAI y DECE, quienes desempeñan con entusiasmo y optimismo el trabajo encomendado en las instituciones educativas.
- ✓ Fortalecer el trabajo en equipo, el mismo que ha logrado alcanzar las metas planteadas, que han permitido apoyar la gestión institucional tanto en el ámbito local como nacional.
- ✓ Mantener el servicio cordial al usuario, con el fin de atender eficientemente a la comunidad educativa y ciudadanía en general.
- ✓ Impulsar la reapertura de escuelas comunitarias en los tres cantones de acuerdo a su necesidad. Para ello, en este año 2020 se prevé la reapertura de la Escuela de Educación Básica Archipiélago de Colón, perteneciente al cantón Centinela del Cóndor. Se proyecta a encaminar este proceso en beneficio de los niños, niñas, jóvenes y señoritas de las partes más alejadas de nuestra jurisdicción.
- ✓ Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior –Ser Bachiller.
- ✓ Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento.
- ✓ Cumplir eficientemente la Agenda Nacional de Educación 2030.
- ✓ Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación.
- ✓ Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contiguo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales).
- ✓ Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo



- ✓ Realizar convenios de manera ágil y priorizada con los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y parroquiales para ejecutar proyectos en beneficio de la Comunidad Educativa.
- ✓ Revalorización docente – Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el Sistema Nacional Educativo.
- ✓ Mantener procesos de conectividad a través de redes de internet y con ello aumentar el avance tecnológico en las IE como proceso innovador.
- ✓ Disponer con el presupuesto necesario para contar con el personal humano en las unidades Administrativas y Financieras para ejecutar de manera más eficaz los procesos de adquisiciones de bienes y servicios para las instituciones Educativas de la Dirección.
- ✓ Contar con el presupuesto necesario para atender las diferentes necesidades de las Instituciones Educativas y Dirección Distrital.
- ✓ Realizar el seguimiento respectivo de cada uno de los trámites ingresados mediante ventanilla o por medio del módulo de gestión.
- ✓ Brindar asesoramiento oportuno a los usuarios sobre cada uno de los procesos que ofrece el MINEDUC a través de las unidades desconcentradas.
- ✓ Incrementar la cobertura del servicio de internet en las instituciones de difícil acceso.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 12 días del mes de octubre de 2020



**Franklin Mingo**  
**ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN**  
C.I.:1104879380



**Lic. Enrique Piruch Atsamp**  
**DIRECTOR DISTRITAL 19D02 CENTINELA DEL CONDOR – NANGARITZA – PAQUISHA - EDUCACIÓN**  
C.I.: 1900345537

